

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2022-00215-00

Chinácota, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Se tiene que el perito JAIRO ENRIQUE YARURO dentro del proceso de pertenencia de la referencia, siendo demandante JULIAN MONTES GOMEZ y demandados NELLY ESPERANZA JURADO DE COLMENARES y RAUL EDUARDO JURADO RAMON, así como convocados PERSONAS INDETERMINADAS presentó adición del dictamen pericial ordenado por el despacho respecto del bien inmueble denominado CASA EL MEJORAL ubicado en la K 1 3-41 del Centro Poblado La Donjuana de Chinácota, **visto a folios 260 a 262.**

Conforme al artículo 231 del Código General del Proceso (CGP), se dispone que En atención a la norma procesal en cita en su inciso segundo parte última, permanezca en secretaría el **referido dictamen** a disposición de las partes hasta la fecha de la continuación de la audiencia de inspección judicial que lo es el 14 de septiembre de 2023 a las 9:00 de la mañana, a la cual comparecerá también el referido perito.

NOTIFÍQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez



Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS - RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688-2020-RAA AVAL 13810520



CHINACOTA, ABRIL 26 de 2023

DOCTORA
YOLANDA NEIRA ANGARITA
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA NORTE DE SANTANDER.

Radicado 54-172- 40-89-001-2020-00215-00
Proceso Prescripción de dominio extraordinario
demádate Julián Montes
Demandadas

Yo, Jairo Enrique Yaruro identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.810, 520, expedida en Bucaramanga por medio del presente me permito allegar, ante su despacho la ampliación del Peritasgo ordenado en la diligencia de visita al predio del día 20 de Abril de 2023, versado en la ubicación por coordenadas de los linderos, medidas y orientación y distribución del predio, características de la dirección.

El predio ubicado en el Corregimiento de la Nueva Don Juana partiendo del puente sobre la quebrada Iscalá, por la carretera nacional que conduce de la ciudad de Cúcuta hacia el municipio de Bochalema, a una distancia de 97 metros encontramos la casa que ocupa el señor Julián Montes con su familia, sector que corresponde a la jurisdicción del Municipio de Chinacota, teniendo las siguientes coordenadas:

- 1º.-punto N 07º 41" 28,6" W 072º 36", 06,1"
- 2º.-punto N 07º 41" 28,8" W 072º 36" 06,3"
- 3º.-punto N 07º 41" 28,7 W 072º 36" 06,4"
- 4.- punto N 07º 41" 29,3" W 072º 36" 062"

El punto 1º parte del cruce occidente y norte del predio frente de la carretera y fachada de la casa en línea recta en 8 metros buscando el suroccidente del

261

ite
ros
nto
tes,
ino
y

Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS - RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688-2020-RAA AVAL 13810520



predio punto dos 2 de este al cruce suroriente en línea recta en 15 metros
en busca del punto 3 tres, de este en sentido oriente buscando el punto
numero cuatro en 8 metros, por este en sentido norte a buscar el punto uno
1 encerrado el área del predio.

uta
tres
tes,
y

Adjunto a la presente copia del recibo de la luz del predio, donde se observa
numero de cliente 0124067-7
en el sector de la información (Julián Montes, KDX12 el Puente, barrio
Chinàcota, ciudad Chinàcota, clase de servicio Residencial, ruta
29502110260170, estrato 2). El predio se encuentra distribuido en sala, tres
habitaciones, cocina, zona de lavandería, sanitario, ducha independientes,
lavadero enchapados en azulejo, piso de tableta, paredes en bloque frisado y
pintado, techo en cerchas metálicas teja de asbesto servicio público de agua
del acueducto del corregimiento, luz centrales.

atentamente

Firma usada en abril de 2023

JAIRO ENRIQUE YARURO

Cel. 3115432996

jairoyaruro10m@gmail.com

Compañía Norte de Santander S.A. E.S.P.
 Somos Autorizadores a título de Prestador de Servicios Públicos de Energía del 26 de Enero de 2002 Ciudad Guaymas - Colombia
 con 0126318 del 14 de diciembre de 2018 / Agentes de atención gratuita
 Línea de atención gratuita
 01 8000 414115, visita www.cens.com.co

Su pedido es equivalente a factura N° 1059-272905
 Fecha de emisión: 23/JUN/2022
 Fecha de facturación: 23/JUN/2022 a 23/JUN/2022

Numero de cliente:
0124067-7

Tu energía fue subsidiada, Aplica para estratos 1, 2 y 3 hasta consumo de subsidio
 Valor sin subsidio: **\$65,602** Con subsidio me ahorro: **-\$32,801**
 Días facturados: 31

Tu información

CUCAR MONTES
 KOLX 12 EL PUENTE
 Barrio CHINACOTA
 Ciudad CHINACOTA
 Clase de Servicio: Residencial
 Ruta: 19502110260170 Estrato: 2
 Tarifa: GENÉRICA

Comp. Calidad del Servicio

Indicadores	Periodo Actual	Periodo
Transformador	1T056677	Retrasado
DIUG	328.01	
DIUJ	33.308	
HC	0	
VIR Compensat. \$	0	
DT	283.0642	
Grip Calidad	31	
FIUG	41	
FIUJ	12	
VC	0	
LEC	0	
%	14	

Componentes del costo unitario

Gener (G)	248.06	Comerc (C)	74.70
Transm (T)	40.98	Per Rec (PR)	63.33
Distrib (D)	304.04	Prestos (R)	40.47

EL kWh 769.1712 GUOpc T\$/kWh/mes 5437
 Subsidio (%) -50
 Tarifa aplicada \$/kWh 345.27
 Fecha de publicación: 20/05/2012
 Consumo autorizado 130

Fondo de Energía Social (FOES)

1.º Factura	Consumo	Subsidio (\$)
-------------	---------	---------------

Detalle del servicio de energía

Concepto	Valor
CUANTUM ACTIVA	\$65.602
SUBSIDIO	-\$32.801
AJUSTE A LA DECECIA	\$4

Información de tu instalación

Medidor Activa: 1554158
 Medidor Reactivo:
 Alimentador: PALDÓN JULIANA
 Nivel de tensión: 1
 Categoría Instalación: 3
 Constante de medida: 1

Información de consumo

Activa	Leitura kWh	Reactiva	Leitura kWh
Actual	11263.95	Actual	
Anterior	21130	Anterior	

Leitura Tomada

Historico de consumo kWh



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER

263

Oficio No. 185
Mayo 2 de 2023.

Señores

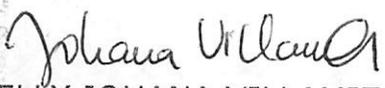
DIRECTOR INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC
Cúcuta

Radicado: 54-172-40-89-001-2022-00215-00
Proceso: PERTENENCIA
Demandantes: JULIÁN MONTES GÓMEZ
C.C. 1.951.850
Demandados: NELLY ESPERANZA JURADO DE COLMENARES
RAÚL EDUARDO JURADO RAMÓN
C.C. 13.227.263
PERSONAS INDETERMINADAS

Asunto: informe existencia de proceso artículo 375 Código General del Proceso

En cumplimiento a lo ordenado en auto del 25 de enero de 2023, le comunico la existencia del proceso de la referencia, para que si lo considera pertinente, haga las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones respecto del bien inmueble denominado denominado Casa El Mejoral ubicado en la K 1 3 41 de La Nueva Donjuana de Chinácota, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 264-953 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chinácota, cuya copia se anexa.

Atentamente,


KELLY JOHANA VILLAMIZAR GUTIÉRREZ
Secretaria Ad-hoc

Carrera 5 #7-10 Barrio Obrero, Chinácota, Norte de Santander
Correo electrónico: jprmchinacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

09 MAY 2023
Retrado por
Paola Vera

AL ESPACIO DEL SR. JEFE LA FIRMATE ACTUACION

PROVEA

INICIAL

Mil 22-23-29-30 Mayo 1-647/2023

QUINTA

08 MAY 2023

LA SECRETARIA